



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

910 RN-REP – ELEC- 2961
Pereira - Risaralda, 18 de Diciembre de 2015.

Señor (a)
GRACIELA DIEZ ARIAS
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
ENTIDAD: ALCALDIA DE PEREIRA
DIRECCION: Palacio Municipal Carrera 7 No. 18-55
Ciudad

**Asunto: Jurados que no asistieron elecciones del 25 de Octubre de 2015,
Autoridades Locales (Alcaldía, Gobernación, Concejo, Asamblea, J.A.L).**

Cordial saludo.

El Registrador Especial del Estado Civil de Pereira, con la presente le informo que una vez cumplido el procedimiento legal dentro de los términos para la verificación, evaluación y calificación de las actuaciones de los Jurados de Votación que no concurrieron a desempeñar las funciones de Jurado de Votación sin justa causa, en las elecciones del 25 de Octubre de 2015, Autoridades Locales (Alcaldía, Gobernación, Concejo, Asamblea y J.A.L), esa dependencia debe dar inicio a la investigación disciplinaria, de conformidad con el inciso 2 parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 163 de 1994: **“Las personas que sin justa causa no concurren a desempeñar las funciones de jurado de votación, serán sancionadas con la destitución del cargo que desempeñan, si son servidores públicos....”**

Por lo anterior, comedidamente le solicito informar a éste despacho el resultado de las investigaciones que sobre el asunto se desprendan con la razón legal y/o justa causa de la **no concurrencia a desempeñar las funciones como jurado de votación.**

A continuación se relacionan los funcionarios que no concurrieron a la prestación del servicio como Jurado de Votación el pasado 25 de octubre:



Registraduría Especial de Pereira
Av. 30 de Agosto No. 42 – 25 Código Postal 660004
Teléfono: 311 90 18 Extensión 127 Fax Extensiones 124 - 126
www.registraduria.gov.co





**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

JURADOS QUE NO PRESTARON SU SERVICIO COMO JURADO DE VOTACIÓN
PARA LAS ELECCIONES DE AUTORIDADES LOCALES (ALCALDÍA,
GOBERNACIÓN, CONCEJO, ASAMBLEA Y J.A.L. DEL 25 DE OCTUBRE DE
2015.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA KENNEDY

CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	ZONA	PUESTO	MESA	TIPO DE JURADO
10.134.436	EDIXON MARIN MONSALVE	3-02	INST. EDUCATIVA ALFREDO GARCÍA	42	EMPLEADO

Atentamente,


DIEGO ALBERTO JIMENEZ OTALVARO
Registrador Especial del Estado Civil

CC. Procuraduría Provincial.



Registraduría Especial de Pereira
Av. 30 de Agosto No. 42 - 25 Código Postal 660004
Teléfono: 311 90 18 Extensión 127 Fax Extensiones 124 - 126
www.registraduria.gov.co





Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	22 de diciembre de 2015	Número de radicado:	65575
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	DIEGO ALBERTO JIMENEZ OTALVARO		
Descripción o asunto:	JURADOS QUE NO ASISTIERON	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

